

AUTORIZACION DE APERTURAS DE ZANJAS PARA CONEXIÓN DOMICILIARIA DE AGUA O DESAGUE

REQUISITOS

1.- SOLICITUD, QUE INCLUYA LA IDENTIFICACION DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS (EPS) Y DEL USUARIO.

2.- DECLARACION JURADA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE EPS, INDICADO EL PODER VIGENTE, NUMERO DE PARTIDA REGISTRAL Y ASIEN TO.

3.- INFORME DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO O DOCUMENTO SIMILAR, EXPEDIDO POR EPS.

4.- DOCUMENTACION TECNICA:

4.1 MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONTRATO.

4.2 PLANO O CROQUIS DE UBICACIÓN.

5. PAGO POR DERECHOS DE TRAMITE (S/. 41.50)

